

Lobos, 10 de diciembre de 2002.-

Al señor Intendente Municipal
Dr. Juan Erriest
S _____ / _____ D

Ref: Expte. N° 201/2002.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2138**, cuyo texto se transcribe a continuación:

ORDENANZA N° 2138

ARTICULO 1º: Convalídase en todos sus términos el Convenio Transitorio de Adecuación del Convenio de Subpréstamo BIRF 3860-AR Proyecto N° 06704, obrante de fojas 1 a fojas 3 inclusive del Expediente N° 4067-3769/02, firmado el 30 de agosto de 2002 entre la Provincia de Buenos Aires, representada por el Señor Subsecretario de Política y Coordinación Fiscal del Ministerio de Economía Lic. Carlos Rafael Fernández y la Municipalidad de Lobos, representada por el Señor Intendente Municipal Dr. Juan Erriest, por el cual se establece el cronograma de pagos correspondiente al año 2002, en relación con las obligaciones del Municipio con la Provincia emergentes de dicho Convenio de Subpréstamo.-----

ARTICULO 2º: Convalídase en todos sus términos el Convenio Transitorio de Adecuación del Convenio de Subpréstamo BID 830/OC-AR y 932/SF-AR Proyecto N° 06702, obrante de fojas 4 a fojas 6 inclusive del Expediente N° 4067-3769/02, firmado el 30 de agosto de 2002 entre la Provincia de Buenos Aires, representada por el Señor Subsecretario de Política y Coordinación Fiscal del Ministerio de Economía Lic. Carlos Rafael Fernández y la Municipalidad de Lobos, representada por el Señor Intendente Municipal Dr. Juan Erriest, por el cual se establece el cronograma de pagos correspondiente al año 2002, en relación con las obligaciones del Municipio con la Provincia emergentes de dicho Convenio de Subpréstamo.-----

ARTICULO 3º: Cúmplase, comuníquese y archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS
A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-----

FIRMADO: PABLO ENRIQUE CARDONER – Presidente del H.C.D.
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-